



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
 SEDE REGIONAL ORÁN
 1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 09 NOV 2023

Expediente N° 10.879/2022.-

Resolución N° CA-SO-105/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CD-NAT-139/2023 y Resolución N° D-NAT-980/2023 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° CD-NAT-139/2023, se designa a la Dra. Ariela Griselda Judith Salas Barboza, en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura **"Introducción a los Recursos Naturales"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva resolución.

Que, mediante Resolución N° D-NAT-980/2023, la Dra. Ariela Griselda Judith Salas Barboza hace real toma de posesión en el cargo indicado precedentemente, el 22 de mayo de 2023.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde prorrogar la designación de la Dra. Ariela Griselda Judith Salas Barboza, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 07/2023, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, otorgando la prórroga a la Dra. Ariela Griselda Judith Salas Barboza, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, se debe imputar la erogación en un cargo vacante de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva - Resolución N° CS-200/2020; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Dra. Ariela Griselda Judith Salas Barboza, D.N.I. N° 35.264.932, en el cargo Interino de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura **"Introducción a los Recursos Naturales"** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Regional Orán en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° 10.879/2022.-
Resolución N° CA-SO-105/2023.-

ARTICULO 2º: Imputar la presente proroga en un cargo vacante de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva - Resolución N° CS-200/2020.

ARTICULO 3º: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Escuela de Ciencias Naturales y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA